LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Objeto: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE LOS PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".**

Los benes que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Tercer Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
F80101509	Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los veintinueve (29) días del mes de julio de Dos Mil veintiséis (2026).

Original firmado
OLGA TERESA RODRIGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	VERIFICÓ: OLGA TERESA RODRIGUEZ CASTRO	APROBÓ: